

27 SEP 1995

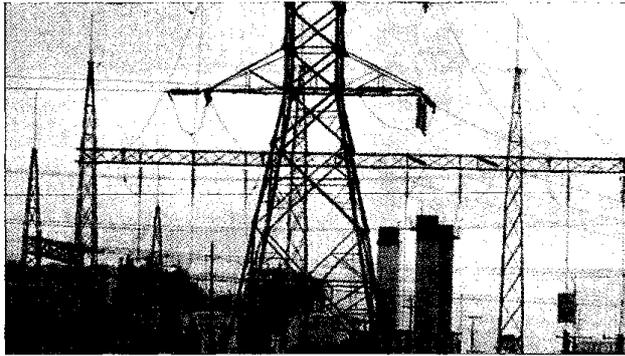
REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA  
DE AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE SERVICIO PANAMERICANO  
DE PROTECCION PANAMPRO S.A.**

Se comunica al público que la compañía SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION PANAMPRO S.A. aumentó su capital en S/. 3'000.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 27 de abril de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1. 1903 de 09 de junio de 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 29-08-1995.

El capital actual de S/. 5'000.000,00 está dividido en 5.000 acciones de S/. 1.000,00 cada una.

Quito, 08 de septiembre de 1995

Dra. Piedad Moncayo de Váscones  
SECRETARIA GENERAL (E)



## 100 mil millones para atender urgencias eléctricas en 1996

**Quito.** Dentro del Presupuesto General del Estado, para el año de 1996, las autoridades económicas cuentan con 100 mil millones de dólares para enfrentar cualquier problema energético que se presente a nivel nacional.

Según José Carrera, subsecretario de general

del Ministerio de Finanzas, en vista de que el gobierno, en el presente año, ha tenido que enfrentar, a parte del conflicto bélico, situaciones energéticas, las autoridades han visto la necesidad de preparar económicamente al país para en el próximo año poder enfrentar posibles o similares realidades de luz eléctrica.

Por otra parte, el funcionario público enfatizó que, a través del Instituto Nacional de Electrificación (INECEL), se han tomado ciertas medidas que ayudarán a corregir el problema de la energía eléctrica en la nación, con el objetivo de evitar que se continúe con los apagones y racionamientos inesperados.

Con la declaratoria se puede ejecutar las obras paralizadas, expresó, por su parte, el presidente del Colegio de Ingenieros Eléctricos, José Pileggi, al advertir que esta declaratoria de emergencia no significa terminar con la actual crisis.

Señaló que entre las obras que deben realizarse son aquellas que implican mejorar las condiciones de la Central Hidroeléctrica Paute, donde existe una gran cantidad de sedimentos que amenazan con paralizar el funcionamiento de la central. Manifiesta que esto permitirá dar mayor rapidez a la ejecución de los planes eléctricos, sea a través de licitaciones internacionales de los proyectos hidroeléctricos afectados por trámites burocráticos o intereses de grupos.

Mencionó la subestación Pascuales, la línea Paute - Pascuales - Trinitaria, así como las obras civiles en Paute contra el peligro de deslizamiento y la subestación Molino, algunos de sus equipos no han sido renovados.

Finalmente, dijo que se conformará una comisión técnica, la cual estudiará las alternativas para enfrentar la actual crisis. Los miembros de este grupo de trabajo serán: delegados del Ministerio de Energía, Cámaras de Producción, INECEL y el Colegio de Ingenieros Eléctricos.